



El Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 225, penúltimo párrafo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

## INFORMA

**A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES E INDEPENDIENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021 - 2022.**

Que en fecha 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó mediante Acuerdo IETAM-A/CG-102/2021 el Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022, en el cual se consideran los plazos para solicitar el registro de candidaturas al cargo de:

## GUBERNATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



### Fundamento legal:

Artículos 110, fracción XVI y LXVII, 174, 223, 225, fracción I, 227, fracción I, 228, 234 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.